



**COMISION DE SALUD OCUPACIONAL
ACTA SESION ORDINARIA
MIVAH-DMVAH-CSO-ACT-0002-2026**

Acta número cero cero cero dos correspondiente a la sesión ordinaria de la Comisión de Salud Ocupacional

Lugar: Forma virtual, Microsoft Teams.

Fecha: 23 de marzo de 2026.

Hora: 10:55 a.m.

Presentes

Nombre Completo	Representación	Modo Virtual
Maribel Salazar Valverde	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Arnoldo Barberena Salas	Unidad Archivo Central	Virtual
Lisbeth Martínez Ortiz	Departamento de Orientación y Verificación de Calidad	Virtual
Ronald Gerardo Granados Rojas	Departamento de Gestión de Programas en el Territorio	Virtual
Eduardo Morales Quirós	Departamento de Análisis Técnico de Vivienda	Virtual

Invitados

Nombre Completo	Representación	Modo Virtual
Claudia Chacón Mora	Dirección Administrativa Financiera	Virtual
Elisa María Robles Vega	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Virtual

Ausentes

Nombre Completo	Representación	Modo Virtual
Marco Antonio Jiménez Corrales	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Justificada

Capítulo I: Aprobación del quórum

Artículo 1: El Coordinador de la Comisión de Salud Ocupacional, Sr. Ronald Granados Rojas, procede a comprobar que esté presente el quórum.

ACUERDO 1: Se aprueba el quórum de la sesión Ordinaria No. 0002-2026. **ACUERDO EN**

FIRME-----





Capítulo II: Aprobación de la agenda

Artículo 2: El Coordinador de la Comisión de Salud Ocupacional, Sr. Ronald Granados Rojas, procede a leer el orden del día. No se presentan modificaciones. Se somete a votación.

ACUERDO 2: Se aprueba la agenda de la Sesión Ordinaria No. 0002-2026. **ACUERDO EN FIRME**-----

Capítulo III: Lectura y aprobación del acta de la sesión 0001-2026.

Artículo 3: El Coordinador de la Comisión de Salud Ocupacional, Sr. Ronald Granados Rojas, dio lectura al acta 0001-2026, correspondiente a la sesión celebrada el 07 de enero de 2026. No se recibieron correcciones ni observaciones.

ACUERDO 3. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 0001-2026. **ACUERDO EN FIRME**-----

Capítulo IV: Correspondencia enviada.

Artículo 4: La Comisión conoce la remisión del Informe de Labores 2025 y el Plan de Trabajo 2026 de la Comisión de Salud Ocupacional, mediante el oficio **MIVAH-DVMP-DAF-0011-2026**, dirigido al Despacho Ministerial, en cumplimiento de los acuerdos adoptados previamente. Se deja constancia de que el documento fue debidamente firmado y remitido, sin que a la fecha se hayan recibido observaciones. **SE TOMA NOTA**-----

Capítulo V: Requerimientos en Salud Ocupacional - Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2027.

Artículo 5: La señora Maribel Salazar Valverde informa a las personas integrantes de la Comisión sobre el inicio del proceso de formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2027, solicitando definir los requerimientos técnicos y financieros necesarios para el cumplimiento de las funciones de la Comisión.

Durante el análisis se discuten, entre otros aspectos:

- Necesidades de capacitación en materia de salud ocupacional, particularmente para brigadas y atención de emergencias.
- Posibles requerimientos de viáticos para la realización de inspecciones de seguridad.
- Eventual adquisición de equipo básico para atención preventiva, condicionado a criterio técnico del profesional médico institucional.





Asimismo, se acuerda solicitar al Comité de Mando su participación en una próxima sesión para presentar avances y plazos relacionados con la revisión del Plan de Respuesta a Emergencias.

ACUERDO 5: Se acuerda que el Coordinador de la Comisión de Salud Ocupacional remitirá a la Dirección Administrativa Financiera, a más tardar en la primera semana de abril de 2026, el detalle de los requerimientos de la Comisión para ser considerados en la formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2027. **ACUERDO EN FIRME**-----

ACUERDO 6: Se acuerda invitar al Comité de Mando a participar en la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Salud Ocupacional, con el fin de que presenten el estado de avance y los plazos estimados para la revisión del Plan de Respuesta a Emergencias.

ACUERDO EN FIRME-----

Capítulo VI: Acciones propuestas del Plan de labores 2026.

Artículo 6: La Comisión de Salud Ocupacional procede a revisar el Plan de Labores correspondiente al año 2026, con el fin de recordar y reafirmar las acciones programadas para el periodo en curso. Durante el análisis se destaca la importancia de mantener la ejecución continua de las actividades establecidas, así como de fortalecer la gestión preventiva en materia de salud ocupacional dentro de la Institución.

En el marco de la revisión, se enfatiza la necesidad de procurar la realización de sesiones ordinarias con periodicidad mensual, como mecanismo fundamental para el seguimiento de acuerdos y la adecuada coordinación de acciones. Asimismo, se abordó la relevancia de impulsar procesos de capacitación en temas relacionados con atención de emergencias, primeros auxilios y prevención de riesgos laborales, valorando la posibilidad de gestionarlos mediante alianzas interinstitucionales, a fin de optimizar los recursos disponibles.

De igual forma, se hace hincapié en la importancia de continuar con las inspecciones de seguridad en las instalaciones institucionales, así como de desarrollar acciones informativas y de sensibilización dirigidas al personal, tales como campañas educativas y boletines digitales, orientadas a fortalecer la cultura de prevención y autocuidado. Las personas integrantes manifiestan su compromiso de dar seguimiento a las acciones establecidas en el Plan de Labores 2026 y de coordinar esfuerzos para su cumplimiento durante el periodo. La Comisión de Salud Ocupacional de la revisión del Plan de Labores 2026 y reafirmar el compromiso de las personas integrantes para dar seguimiento a las acciones programadas en particular aquellas relacionadas con la realización de sesiones periódicas, procesos de





capacitación, inspecciones de seguridad y acciones de sensibilización en materia de salud ocupacional. **SE TOMA NOTA**-----

CAPITULO VII. Cierre de la Sesión Ordinaria MIVAH-DMVAH-CSO-ACT-0002-2026.

ARTICULO 7. Es todo se levanta la sesión al ser las once horas con treinta y nueve minutos.

Nombre Completo	Representación	Firma Conforme
Maribel Salazar Valverde	Dirección Administrativa Financiera	
Lisbeth Martínez Ortiz	Departamento de Orientación y Verificación de Calidad	
Ronald Gerardo Granados Rojas	Departamento de Gestión de Programas en el Territorio	
Arnoldo Barberena Salas	Unidad del Archivo Central	
Claudia Chacón Mora	Dirección Administrativa Financiera	
Elisa María Robles Vega	Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos	
Eduardo Morales Quirós	Departamento de Análisis Técnico de Vivienda	

